



## NORMATIVA DE COMUNICACIONES

### I Jornada de Residentes SEMG Aragón

24 de septiembre de 2026

**FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE RESÚMENES:** 4 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas

### INFORMACIÓN GENERAL

Solo se admitirán trabajos que no hayan sido presentados previamente en otros congresos, jornadas o reuniones científicas. Se considerará comunicación duplicada y, por tanto, será rechazada, toda aquella que haya sido presentada previamente en otro evento científico. Del mismo modo, podrán rechazarse trabajos originales o proyectos que presenten los mismos objetivos y/o tamaño muestral que otros previamente comunicados.

Como máximo, un mismo presentador podrá enviar **dos comunicaciones**.

Los resúmenes se enviarán exclusivamente a través del formulario habilitado por la organización ([acceso a formulario](#)).

No serán aceptados resúmenes remitidos por correo electrónico.

El título deberá redactarse en formato oración (no en mayúsculas). Deberá ser un título académico o científico, evitando títulos literarios o ambiguos que no hagan referencia al contenido del trabajo. Asimismo, se evitarán expresiones como "A propósito de un caso" o similares.

No se aceptarán textos incomprensibles por ausencia de artículos, conectores o elementos necesarios para su correcta interpretación. El Comité Científico no valorará aquellos resúmenes que no reúnan unas condiciones mínimas de corrección ortográfica, sintáctica y de redacción científica.

La presentación del resumen no admite tablas, gráficos ni imágenes.

Las abreviaturas deberán desarrollarse la primera vez que aparezcan en el texto.

Cada comunicación tendrá un máximo de **seis autores**. Uno de ellos actuará como presentador y deberá estar inscrito en la jornada para poder presentar el trabajo.

Los resúmenes recibidos serán evaluados por el Comité Científico de SEMG Aragón, cuya decisión será inapelable.

Se recomienda el uso de lenguaje inclusivo siguiendo las recomendaciones científicas y editoriales vigentes.

Las comunicaciones podrán ser aceptadas condicionalmente para la realización de modificaciones. Los autores dispondrán de un plazo de 3 días naturales desde la notificación para remitir las correcciones solicitadas. En caso contrario, la comunicación podrá ser rechazada.

La Secretaría Científica enviará acuse de recibo de las comunicaciones y notificará posteriormente su aceptación, rechazo o necesidad de modificaciones.

Una vez aceptado el resumen, no podrán modificarse los datos esenciales del trabajo ni la autoría.



## TIPOS DE PRESENTACIÓN

Se establecen las siguientes modalidades:

### 1. Comunicación de Trabajo Original

Trabajos de investigación realizados en el ámbito de la Atención Primaria y la Medicina Familiar y Comunitaria.

Los resúmenes deberán incluir los siguientes apartados (máximo 450 palabras):

**Objetivos:** Especificar claramente la pregunta de investigación, la población de estudio, la intervención o exposición analizada, la comparación si procede y las variables de resultado.

**Metodología:** Descripción del diseño del estudio, criterios de inclusión y exclusión, variables analizadas, métodos de recogida de datos, análisis estadístico y aspectos ético-legales.

**Resultados:** Presentación objetiva de los resultados obtenidos, evitando interpretaciones o comentarios.

**Discusión y conclusiones:** Interpretación de los hallazgos principales, implicaciones clínicas y conclusiones derivadas de los resultados.

**Bibliografía:** Referencias que sustenten el trabajo, siguiendo las Normas de Vancouver.

### 2. Comunicación de Proyecto

Podrán presentarse proyectos de investigación, innovación, gestión sanitaria, docencia o intervención comunitaria desarrollados en Atención Primaria.

Los resúmenes deberán incluir los siguientes apartados (máximo 450 palabras):

**Introducción:** Justificación del proyecto y situación actual del conocimiento sobre el tema.

**Objetivos:** Descripción de la finalidad principal y objetivos específicos.

**Diseño:** Tipo de proyecto y metodología general.

**Emplazamiento:** Ámbito donde se desarrollará o desarrolla el proyecto.

**Metodología:** Población diana, tamaño muestral, criterios de inclusión y exclusión, variables, plan de análisis y cronograma.

**Aplicabilidad y pertinencia:** Utilidad potencial para la práctica clínica o para la organización sanitaria.

**Aportaciones del proyecto:** Aspectos novedosos o innovadores.

**Aspectos ético-legales:** Aprobaciones éticas, permisos y consideraciones legales pertinentes.

**Palabras clave:** Entre tres y cinco palabras clave, preferentemente utilizando términos MeSH.

### 3. Comunicación de Caso Clínico

Los casos clínicos deberán incluir una revisión actualizada y su aplicabilidad en Atención Primaria.

Los resúmenes deberán incluir los siguientes apartados (máximo 450 palabras):

**Introducción:** Justificación de la relevancia clínica del caso y revisión breve de los conocimientos actuales.

**Descripción del caso:** Antecedentes relevantes, motivo de consulta, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico diferencial, diagnóstico definitivo, tratamiento y evolución.

**Recomendaciones de buena práctica clínica:** Aspectos prácticos extrapolables a otros pacientes y recomendaciones para la actuación clínica en Atención Primaria.

**Palabras clave:** Entre tres y cinco palabras clave, preferentemente utilizando términos MeSH.

**Bibliografía:** Referencias que justifiquen las recomendaciones realizadas, siguiendo las Normas de Vancouver.



## EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Todos los resúmenes serán evaluados de forma anónima por el Comité Científico.

Tras la evaluación se establecerán dos modalidades de aceptación:

### 1. Comunicaciones seleccionadas para defensa oral

Las 5 **comunicaciones con mayor puntuación** serán seleccionadas para defensa oral durante la jornada.

Estas comunicaciones:

- Serán defendidas presencialmente.
- Optarán al premio científico de la jornada.
- Recibirán certificado de comunicación oral.

### 2. Comunicaciones aceptadas en formato póster

Aquellas comunicaciones que alcancen la calidad científica exigida pero no se encuentren entre las 5 mejor valoradas serán aceptadas en formato póster.

Estas comunicaciones:

- Formarán parte de la exposición científica de la jornada.
- Deberán remitir un póster electrónico en formato PDF según las normas que se comunicarán posteriormente.
- Recibirán certificado de comunicación aceptada.
- No optarán a premio.

## FECHAS IMPORTANTES

1. **Fecha límite de recepción de resúmenes:** 4 de septiembre de 2026.
2. **Primera quincena de septiembre de 2026:** comunicación de aceptación y confirmación del tipo de presentación (defensa oral o póster).
3. **22 de septiembre de 2026:** fecha límite para el envío de pósteres electrónicos y presentaciones orales.

## **PRESENTACIONES ORALES**

Las comunicaciones seleccionadas para defensa oral dispondrán de 5 minutos para la presentación y 1 minuto para preguntas o aclaraciones.

## **COMUNICACIONES QUE OPTAN A PREMIO**

El Comité Científico seleccionará las 5 mejores comunicaciones para su defensa oral.

Para optar a premio será obligatoria la defensa presencial de la comunicación durante la jornada.

La ausencia del presentador supondrá la renuncia automática a la valoración para premios.

## **PREMIOS**

### **Mejor Comunicación Científica**

- Diploma acreditativo.
- Material médico.

El Comité Científico podrá conceder menciones honoríficas o declarar desierto cualquiera de los premios si lo estima oportuno.

## **PUBLICACIÓN**

Las mejores comunicaciones podrán ser propuestas para su desarrollo y envío posterior a la revista de Medicina General y de Familia, de acuerdo con las normas editoriales vigentes.

La presentación de una comunicación implica la aceptación íntegra de la presente normativa.